NACIONES UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/952
S/17466
16 septiembre 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 25 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 14 de septiembre de 1985 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de adjuntarle las notas de protesta I y II del 13 de septiembre del corriente (véase anexos I y II), que el Gobierno de la República de Honduras ha presentado ante el Gobierno de Nicaragua a consecuencia de nuevos actos de agresión cometidos por el ejército sandinista contra la soberanía nacional e integridad territorial. Esta situación ha obligado al Gobierno de Honduras al ejercicio inmanente del derecho de legítima defensa.

Asimismo, adjunto a Vuestra Excelencia los comunicados de prensa I y II de fecha 13 y 14 de septiembre (véase anexos III y IV), que fueron emitidos por el Gobierno de Honduras a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, en relación con los mencionados graves actos de agresión.

Mucho agradeceré a Vuestra Excelencia que hiciese circular esta carta y sus anexos, los cuales ya fueron presentados a la Organización de los Estados Americanos, como documento del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 25 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Roberto HERRERA CACERES
Embajador
Representante Permanente

Anexo I

Nota de protesta I de fecha 13 de septiembre de 1985 presentada ante el Gobierno de Nicaragua por el Gobierno de la República de Honduras

Nuevamente debo dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento otro acto criminal, perpetrado por el Ejército Popular Sandinista, en el lugar conocido como El Españolito, en el sector de Las Vegas-Arenales, Departamento de El Paraíso.

Hoy, 13 de septiembre, a las 10.00 horas, el Ejército Popular Sandinista, inició un ataque con morteros, el cual, según datos preliminares, ha causado un muerto y ocho heridos, todos de nacionalidad hondureña.

Al presentar a Vuestra Excelencia esta última protesta del Gobierno de Honduras por los constantes actos de agresión realizados por las fuerzas sandinistas contra mi país, cumplo con el deber de comunicarle que crímenes de esta naturaleza no deben quedar impunes, ya que violan la soberanía nacional, para proteger la cual el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas autoriza el ejercicio del derecho inmanente de la legítima defensa.

Ante la inaudita actitud belicista que en los últimos días ha incrementado el Gobierno de Nicaragua, deseo dejar constancia de que el Gobierno de Honduras continúa empeñado en preservar la paz entre los dos países por medio de las negociaciones de Contadora, pero que, al mismo tiempo, declina toda responsabilidad por lo que pueda acontecer como consecuencia de la agresividad del Gobierno sandinista, al tratar de poner en precario la seguridad y la integridad territorial de mi país.

(Firmado) José Tomás ARITA VALLE
Ministro de Relaciones Exteriores
por Ley

Anexo II

Nota de protesta II de fecha 13 de septiembre de 1985 presentada ante el Gobierno de Nicaragua por el Gobierno de la República de Honduras

Me dirijo a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento nuevos actos de hostigamiento contra mi país, por parte del Ejército Popular Sandinista.

a) El día 6 de septiembre de curso, a las 13.00 horas, una patrulla de frontera hondureña, mientras realizaba su labor de rutina, fué objeto de ataque en el sector de Las Piñas, municipio de Concepción de María, Departamento de Choluteca. La patrulla hondureña, en legítima defensa, contestó el fuego de los sandinistas.

b) El día 7, a las 18.00 horas, elementos del ejército de Nicaragua dispararon 22 granadas de mortero calibre 120 mm sobre el sector conocido como La Lodosa, en el municipio de El Paraíso.

c) El 9 del mismo mes, efectivos del Ejército Popular Sandinista, probablemente basados en el puesto guarda frontera de El Hato, sometieron a fuego de fusilería la aldea de Caguasca, en el Departamento de Choluteca, ubicada a medio kilómetro de la línea fronteriza, resultando herido uno de sus moradores.

d) El día 10, a las 14.00 horas, penetró a territorio hondureño, por el sector de Bocay, una patrulla del Ejército Popular Sandinista de unos 20 hombres, apoyados por aviones de la Fuerza Aérea de Nicaragua, los cuales bombardearon dicho sector, continuando su acción el día siguiente, hasta las 10.00 horas.

Una vez más, mi Gobierno protesta con energía por estos actos agresivos del Gobierno de Nicaragua, al tiempo que llama la atención sobre el hecho de que éstos tienden a incrementarse en vísperas y durante el desarrollo de alguna de las reuniones convocada por el Grupo de Contadora. Es fácil deducir que esta curiosa coincidencia en nada facilita las complejas negociaciones para lograr que los pueblos centroamericanos logren vivir en paz y seguridad, ya que existe siempre la posibilidad jurídica de ejercer el derecho a la legítima defensa, lo que vendría a complicar aún más la ya difícil situación en el área.

(Firmado) José Tomás ARITA VALLE
Ministro de Relaciones Exteriores
por Ley

/...

Anexo III

Comunicado de prensa de fecha 13 de septiembre de 1985 emitido por el Gobierno de Honduras

La secretaría de Relaciones Exteriores informa a la opinión pública que hoy 13 de septiembre a las 10.00 horas, el Ejército Popular Sandinista inició un ataque, el cual según datos preliminares ha causado varios muertos y heridos, por lo cual el Alto Mando Militar hondureño ante las constantes agresiones militares del Ejército Popular Sandinista ha ordenado una alerta militar en la frontera con Nicaragua, por tierra, mar y aire y, haciendo uso del derecho inmanente de legítima defensa, se ha ordenado repeler cualquier acción del Ejército Popular Sandinista en territorio nacional.

Los comandos terrestres militares informaron posteriormente de concentraciones de tropas sandinistas y de continuadas acciones hostiles contra el territorio nacional. En estas circunstancias, la Fuerza Aérea Hondureña realizó operaciones de defensa aérea, durante las cuales efectuó acciones limitadas contra emplazamientos de artillería, de donde se originaban dichas acciones, contra unidades sandinistas y formaciones de helicópteros militares sandinistas, de los cuales se derribó uno.

El pueblo hondureño debe mantener la confianza de que el Gobierno de la República y las Fuerzas Armadas de Honduras se mantienen alertas ante cualquier acción que atente contra la soberanía nacional y la integridad territorial de nuestra patria.

(Firmado) Edgardo PAZ BARNICA
Ministro de Relaciones Exteriores

/...

Anexo IV

Comunicado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras el 14 de septiembre de 1985

El presente resumen es un recuento de las agresiones sandinistas a partir del jueves 12 de septiembre de 1985, que han desembocado en mayor tensión en la frontera común con secuela de inocentes víctimas civiles hondureñas.

a) El 12 de septiembre de 1985, el Ejército Popular Sandinista lanzó en horas de la mañana fuego de LCM BM-21 sobre el sector de Boca de Arenales (2634) carta río Poteca, Departamento de El Paraíso; en la misma fecha dos helicópteros artillados de la fuerza aérea sandinista bombardearon el mismo sector.

b) El 12 de septiembre de 1985, tropas del Ejército Popular Sandinista dispararon aproximadamente 80 cohetes del LCM BM-21 calibre 122 mm sobre el sector conocido como Españolito (3949) carta río Poteca, resultando un soldado muerto y ocho heridos del 6° Batallón de Infantería, además murió destrozada la hija mayor del Sr. Albino Ramos de 8 años de edad, Julia Exolina Ramos Castellanos y resultaron heridas las siguientes personas:

1) Señor Albino de 40 años y originario de Alauca, quien resultó con esquirlas de granada en la espalda, las dos manos y en el pecho (padre de la occisa), por su estado de gravedad se encuentra hospitalizado en el hospital Escuela.

2) Señora Blanca Nubia Ramos (tía de la occisa) quien resultó con heridas profundas en las piernas y en un brazo y se encuentra hospitalizada en El Paraíso.

3) Niña Abdunia Ramos Castellanos (5 años y hermana de la occisa) que resultó con tres esquirlas de suma gravedad se encuentra en el hospital Escuela. Los heridos fueron evacuados por un helicóptero de la Fuerza Aérea Hondureña y llevados al hospital Escuela. La niña muerta fue enterrada el mismo día, 13 de septiembre de 1985.

c) A las 13.14 horas del 13 de septiembre de 1985, aviones de combate de la Fuerza Aérea Hondureña en misión de vigilancia en el espacio aéreo hondureño observaron movimientos de tropa nicaragüense en el sector fronterizo de Arenales, Departamento de El Paraíso, abriendo fuego, sin estimarse daños, pero observando la dispersión de las tropas sandinistas.

d) A las 14.25 horas del 13 de septiembre de 1985 aviones de combate de la Fuerza Aérea Hondureña en misión de vigilancia en el espacio aéreo hondureño, en el sector de Arenales, Departamento de El Paraíso, encontraron una formación de siete helicópteros M-8 y un MI-24, por lo que abrieron fuego confirmando la explosión de un helicóptero MI-24.

/...

e) A las 14.25 horas del 13 de septiembre de 1985, aviones de combate de la Fuerza Aérea Hondureña en misión de vigilancia aérea en el sector fronterizo localizaron los emplazamientos de artillería sandinista que hostigaban el territorio nacional en el sector de Arenales, abriendo fuego sin verificar daños. Los aviones de la Fuerza Aérea Hondureña retornaron a su base sin novedad.

f) A las 17.45 horas del 13 de septiembre de 1985, tropas sandinistas dispararon fuego de artillería nuevamente sobre territorio hondureño, esta vez sobre La Lodosa (7625) carta San Fernando.

(Firmado) Edgardo PAZ BARNICA
Ministro de Relaciones Exteriores